

Evaluación de los recursos y los factores condicionantes para el desarrollo turístico de la península de San Juan del Gozo, y propuesta para su modelo de desarrollo

Jorge Regazzoli*

Resumen

En este trabajo se presenta un estudio orientado al desarrollo turístico de la península de San Juan del Gozo, ámbito territorial clave para el desarrollo turístico de la bahía de Jiquilisco. Específicamente, se presentan una evaluación de los recursos turísticos de la zona, una serie de factores condicionantes para el desarrollo, con sus respectivas recomendaciones, y la conceptualización del modelo de desarrollo más conveniente. Este modelo, basado en un análisis territorial y un análisis de la demanda, se plantea en dos escalas: la territorial y la urbana. La primera corresponde al ordenamiento turístico de la península y la bahía, y la segunda corresponde al centro turístico que se plantea como detonante. También se incluye el modelo de gestión más pertinente.

Palabras clave:

turismo de litoral, sostenibilidad, modelo de desarrollo turístico, inventario turístico, factores condicionantes.

* Arquitecto por la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas". Máster en Planificación y Gestión Sostenible de Destinos Turísticos, por la Universidad Internacional de Andalucía. c. e.: jregazzoli@uca.edu.sv

1. Introducción

En El Salvador, el sector turismo es una de las actividades que más ha crecido en los últimos años. Los ingresos en concepto de turismo han superado incluso a los obtenidos por productos tradicionales como el café, el azúcar o el camarón (MITUR, 2004). No obstante, el desarrollo del turismo en el país aún es incipiente debido a múltiples factores que van desde la falta de infraestructura turística hasta la debilidad institucional. Sin embargo, se puede destacar en la actualidad una mayor voluntad política por desarrollar el turismo en El Salvador. De hecho, el Gobierno Central lo ha considerado como uno de los sectores prioritarios y estratégicos en el marco de las políticas públicas de desarrollo económico y social.

Dentro de este contexto, la planificación del desarrollo de las zonas con mayor potencial turístico se vuelve una prioridad. El Plan Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial ha definido 35 microrregiones con potencial turístico. Entre ellas destaca la bahía de Jiquilisco, también consignada por el Plan Nacional de Turismo, y ahora por FOMILENIO II, como una zona estratégica de desarrollo.

Una de las premisas importantes que hay que tener en cuenta respecto a la bahía de Jiquilisco es que la península de San Juan del Gozo es el elemento clave para el desarrollo de la zona. Su extenso litoral nunca desarrollado de 33 km de playa y su borde costero frente a la bahía le asignan un gran potencial como detonante del desarrollo de la zona. Por estas características es importante impulsar su desarrollo de manera planificada y participativa, sin perder de vista que el turismo es un fenómeno socioeconómico complejo que puede generar múltiples y diversos impactos, dependiendo de su modelo de implantación (Benseny, 2006).

Teniendo en cuenta estos aspectos, el presente estudio tiene como objetivo hacer una evaluación sistematizada de los recursos

y los factores condicionantes en la península de San Juan del Gozo con el objetivo de establecer las recomendaciones pertinentes y las líneas estratégicas que permitan configurar un modelo de desarrollo sostenible. Es importante destacar que para la propuesta también se ha tomado en cuenta, sin detallarlo en este texto, un análisis de la demanda desarrollado en función de los potenciales mercados para la zona (Regazzoli, 2010). Finalmente, se termina este artículo exponiendo las principales conclusiones de la investigación realizada.

2. Caracterización del territorio

La caracterización del territorio que de manera sintética se presenta en este artículo ha servido de base para la identificación de los factores condicionantes que se describen más adelante. Esta caracterización abarca aspectos socioeconómicos, infraestructurales y de mercado de tierras, los cuales se detallan a continuación.

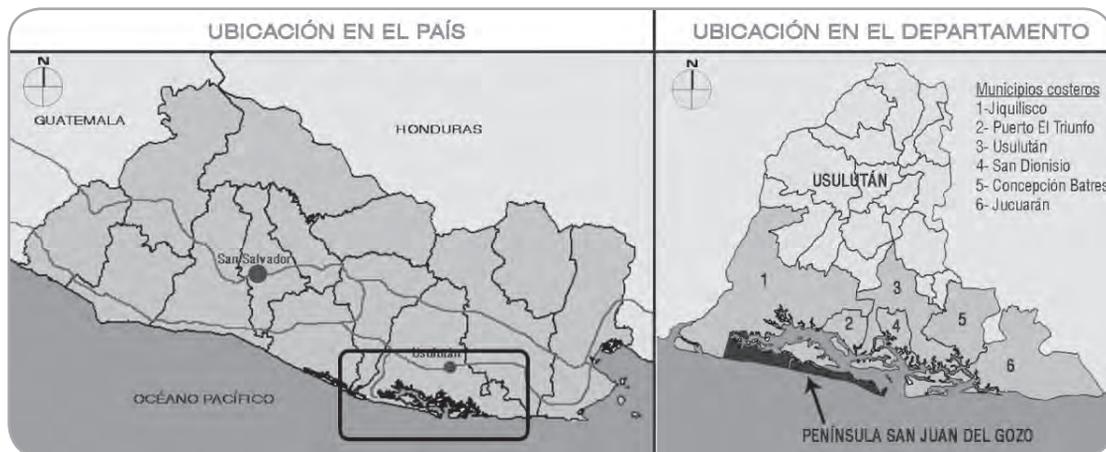
2.1. Ubicación geográfica

La península de San Juan del Gozo se encuentra ubicada en el sur del departamento de Usulután, al oriente del país. Forma parte de los municipios de Jiquilisco y Puerto El Triunfo. Es la extensión de litoral sin desarrollo más grande del país. También es una de las zonas de menor densidad poblacional. Dos de las razones que explican este escenario es su falta de infraestructura y su configuración geográfica. Tiene una longitud de 30 km y su anchura varía entre 0.8 km y 3.3 km (MARN, 2004). Si se incluye el tramo de la isla de Montecristo, su longitud alcanza los 36 km.

2.2. Aspecto socioeconómico

Existen en la península cuatro asentamientos humanos principales: caserío San Juan del Gozo, caserío Isla de Méndez, caserío Corral de Mulas II y caserío Ceiba Doblada. Según datos del MARN, la comunidad más poblada es Isla de Méndez con 3017 habitantes y 428 familias. En total, la península

Mapa 1. Ubicación geográfica



tiene 6859 habitantes y 1231 familias (MARN, 2004).

En cuanto al equipamiento, todos los caseríos, excepto Ceiba Doblada, poseen centros escolares que cubren de 1.º a 9.º grado. San Juan del Gozo es el único que posee bachillerato. La única comunidad que posee unidad de salud es Isla de Méndez; el resto de caseríos poseen solo dispensarios médicos. El déficit habitacional en los seis municipios costeros de la bahía es del 50.5 % (PNUD, 2009).

En cuanto a las actividades económicas, cabe destacar que, históricamente, la zona sur del departamento de Usulután ha sido muy importante para la economía del país, debido a su producción agrícola, ganadera y pesquera. Actualmente, la pesca sigue teniendo una gran importancia en la zona, pero la agricultura y la ganadería han disminuido considerablemente su producción afectando el desarrollo económico de ese territorio (MARN, 2004).

2.3. Infraestructuras

En cuanto a la infraestructura de transportes, cabe destacar que el acceso por vía terrestre se da a través de una vía de 48 km que conecta la carretera del litoral con

la península hasta llegar a Corral de Mulas. Desde allí existe un segundo tramo de 6 km de calle de tierra hasta las cercanías de Punta San Juan. Hay una ruta de buses que conecta la península con Puerto El Triunfo con un viaje diario ida y vuelta. También se utilizan *pick-ups* como medio de transporte alternativo. A diferencia del transporte terrestre, el marítimo tiene una mayor frecuencia, debido a la gran cantidad de lanchas que ofrecen este servicio y la posibilidad de conectar más rápido con Puerto Parada y Puerto El Triunfo. Sin embargo, la infraestructura en la península es precaria y se limita a pequeños embarcaderos en Isla de Méndez y Corral de Mulas. En cuanto a la infraestructura aérea, se limita a dos pistas de aterrizaje de superficie blanda (tierra nivelada) para aviones pequeños. Están ubicadas en Corral de Mulas.

En cuanto a la infraestructura de servicios, se puede mencionar que no existe servicio de agua potable en la península, por lo que el abastecimiento se hace a través de pozos artesanales ubicados en la mayoría de las viviendas. Cabe destacar que, según informes del MARN, los mantos acuíferos de la península presentan altos niveles de contaminación (CESTA, 2003). Respecto al alumbrado público y la cobertura de red eléctrica, todas las comunidades poseen dichos servicios. Las

comunidades de la península no cuentan con sistema de recolección o tratamiento de desechos sólidos, por lo que la basura generada en la zona es quemada, tirada a la calle o a la bahía de Jiquilisco directamente, contaminando el medio ambiente y aumentando el riesgo de enfermedades (MARN, 2004).

2.4. Tenencia de la tierra y mercado de suelos

La península se caracteriza por propiedades de tamaños extremos: grandes extensiones que anteriormente formaron parte de haciendas algodoneras o cocoteras y pequeñas parcelas diseminadas por toda la península, algunas en el frente litoral. Actualmente, los inmuebles de mayor tamaño son tierras de cooperativas beneficiarias de la reforma agraria o antiguos propietarios que conservan

su derecho de reserva (MARN, 2004). Algunos grandes propietarios adquirieron tierras recientemente como parte del proceso especulativo que se ha venido dando en los últimos años. Por otro lado, la mayoría de los propietarios de las pequeñas parcelas son miembros de cooperativas que decidieron desmembrar y repartir la propiedad original.

3. Evaluación de los recursos turísticos

3.1. Inventario turístico y valoración de los recursos

Los recursos turísticos se han dividido en naturales y culturales (ver mapa 2). A su vez, los recursos culturales se han dividido en materiales e inmateriales. Un cuadro resumen con los recursos prioritarios y su valoración se incluye a continuación en la tabla 1.

Mapa 2. Ubicación de recursos turísticos

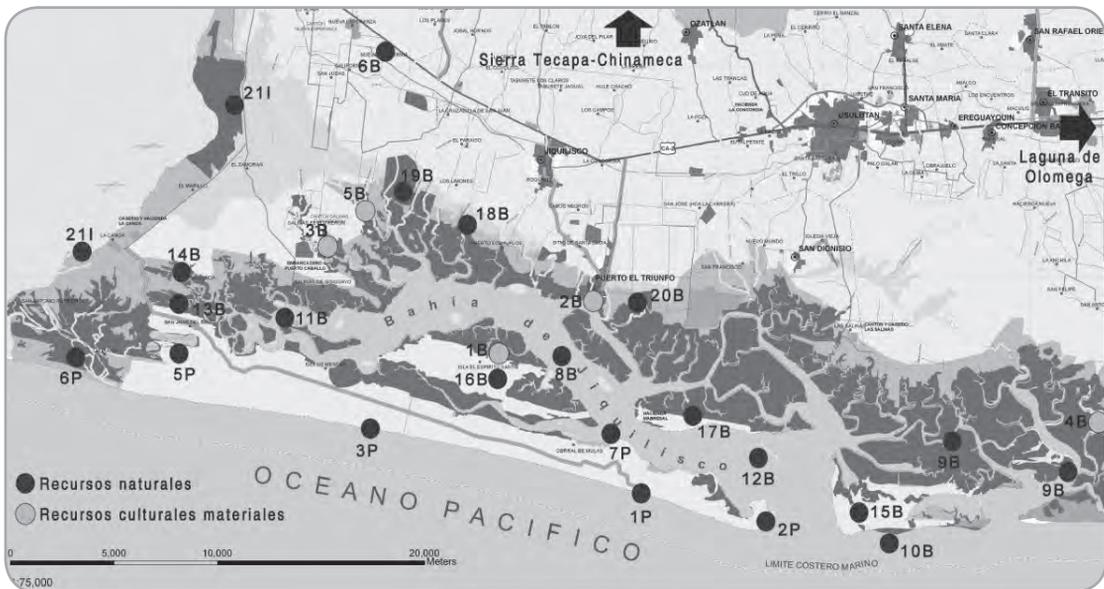


Tabla 1. Inventario turístico y valoración de los recursos naturales

Referencia		Potencial intrínseco	Localización	Beneficios esperados	Valoración
N.º	Nombre del recurso	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Total
1	Playa Tortuga	3.33	2.67	4.00	3.33
2	Playa Punta San Juan	3.67	3.00	3.67	3.37
3	Playa San Juan del Gozo	3.00	2.67	3.67	3.15
4	Puntos de anidación de tortugas	2.67	2.67	3.67	3.11
5	Laguna San Juan del Gozo	1.67	2.67	1.67	2.11
6	Isla Montecristo	2.33	2.33	3.00	2.63
7	Mirador Corral de Mulas	2.33	2.67	2.00	2.33
8	Bahía de Jiquilisco/Manglares	3.67	3.00	4.33	3.67
9	Cañones orientales/M. Samuria	3.33	3.00	3.67	3.33
10	Isla El Bajón	3.00	2.67	2.33	2.56
11	Palacio de Las Aves	3.00	3.00	3.00	3.00
12	Isla San Sebastián	3.33	3.00	3.00	3.04
13	Isla Espíritu Santo	3.00	3.00	2.67	2.85
14	Isla Madresal	3.33	3.33	2.67	3.04
15	Área natural Chahuantique	2.67	3.00	2.67	2.81
16	Área natural Normandía	2.33	3.00	2.67	2.78
17	Área natural El Tercio	1.33	3.00	2.33	2.52

Nota: La tabla muestra solo los subtotales de los tres aspectos que comprende la valoración: potencial intrínseco, localización y beneficios esperados. No se muestra la valoración de los parámetros en los que se subdivide cada aspecto; potencial intrínseco: capacidad de atracción, estado de conservación, puesta en valor actual; localización: respecto a la demanda/respecto a la competencia/respecto a otros recursos; beneficios esperados: económicos, ambientales, sociales.

Recursos de mayor valoración

La valoración de los recursos se hizo utilizando una escala de Likert de 1 a 5 y en tres grandes aspectos: a) características del recurso, b) localización y c) puesta en valor y potenciales beneficios. Cada aspecto, a su vez, se ha valorado a partir de tres parámetros. En cuanto a las características del recurso, se ha valorado la capacidad de atracción del recurso, el estado de conservación y la puesta en valor actual. En cuanto a la localización, se ha valorado su posición respecto a la demanda, a la competencia y a otros recursos. En cuanto a la puesta en valor y potenciales beneficios, se valoró, en primer lugar, la tasa de retorno que permitiría la puesta en valor del recurso; en

segundo lugar, se valoró el potencial beneficio ambiental que proveería su puesta en valor; y en tercer lugar, se valoraron los potenciales beneficios económicos a las comunidades locales. Al final de la valoración, se calculó el valor promedio o subtotal para cada uno de los tres grandes aspectos y el valor promedio total que es el resultante de los tres grandes aspectos promediados. Los resultados obtenidos permiten identificar que los recursos más importantes, es decir, los que lograron la mayor puntuación son, según su clasificación:

Recursos naturales por orden de importancia:

- Bahía de Jiquilisco.
- Playa Punta San Juan.
- Playa Tortuga.